



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00127975--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA solicita la designación de docentes como disertantes de los cursos a dictarse durante el segundo ciclo del año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Lo informado por la Directora de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA;

Que los cursos cuentan con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a los siguientes docentes como disertantes de los cursos de LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA para el segundo ciclo del año 2024:

Curso	Tipo	Docente
Tutorías de Investigación: Módulo “El proceso de revisión de literatura y la estructura de un escrito científico”	Obligatoria	Dra. Nora VALEIRAS
Tutorías de Investigación: Módulo “Organización y argumentación en la escritura en ciencias”	Obligatoria	Dr. Luis GODOY
Tutorías de Investigación: Módulo “Discusión de problemas e hipótesis”	Obligatoria	Dra. Rocío MARTÍN Mg. Gimena FUSSERO
Tutorías de Investigación: Módulo: “Seguimiento del proceso de investigación: avances de tesis”	Obligatoria	Dra. Maricel OCCELLI Dra. Leticia GARCÍA
“Educación Ambiental, educación para el buen vivir”	Optativa	Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ Dra. Cecilia ESTRABOU
“Fundamentos de educación en salud”	Optativa	Mg. Priscila BIBER
“Las tecnologías de la información y la comunicación en la Enseñanza de las Ciencias”	Obligatoria	Mg. Gimena FUSSERO

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

